

LLAMADO A SELECCIÓN PÚBLICA DE ANTECEDENTES DE DOCENTES PARA DESIGNACIÓN INTERINA

El Consejo Directivo del Instituto A-P. de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María convoca para Selección Pública de Antecedentes para designación interna en los siguientes espacios curriculares:

Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

Cargo: **Jefe de Trabajos Prácticos**

Dedicación: **Simple**

Espacios Curriculares: **“Seminario-Taller de Trabajo Final Integrador”**
(para comisión orientada a la Dirección en Animación)

Documentación a presentar:

- Formulario de Inscripción **(El formulario debe descargarse y completarse para luego ser enviado, no se completa on line)**
- Propuesta de Clase del Espacio Curricular “Seminario-Taller de Trabajo Final Integrador”
- Copia del título de grado
- Copia de títulos y analíticos de los títulos de Posgrados o Postítulos si los hubiera

Datos de Inscripción:

- Inicio del período de inscripción: 27 de enero de 2025
- Finalización del período de inscripción: 7 de febrero de 2025 a las 13 horas
- Correo electrónico para enviar la documentación: concursos@ich.unvm.edu.ar
- En el asunto deberá figurar: INSCRIPCIÓN – LPA - Sem. Taller TF Integrador (Animación)

PERFIL DOCENTE

- Poseer título de grado en realización audiovisual.
- Experiencia en realización audiovisual de animación.
- Experiencia en acompañamiento de proyectos audiovisuales.

PROPUESTA DE CLASE

Para el caso de aspirantes a auxiliares de la docencia se solicita la presentación por escrito de una clase destinada a los alumnos que cursen regularmente la asignatura objeto de selección y sobre algún tema del programa vigente elegido por el postulante. El diseño de la clase práctica deberá contener al menos:

- El **tema** seleccionado. Ubicación en el programa y relación con los otros contenidos.
- **Materiales y recursos** a utilizar.
- Una **fundamentación teórica** breve sobre el tema en cuestión y la propuesta de clase práctica formulada a partir de él.
- **Objetivos** del trabajo.
- El desarrollo o planteo de las **actividades prácticas** propuestas para los alumnos de la asignatura objeto de selección.
- Criterios para **evaluar** la actividad propuesta.

Cabe aclarar que estas normas son **orientativas** y no eliminan cualquier otra posibilidad que el postulante considere apropiada para agregar a la propuesta. Se encuentra a disposición de los interesados el programa del espacio curricular

Contenido mínimos

El objetivo de este espacio curricular es llevar adelante el desarrollo, producción y realización de un Trabajo Final integrando los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del cursado de la Licenciatura. Se prevé que cada estudiante realice su proyecto final ejerciendo un rol en función del trayecto seleccionado en cuarto año: Guion, Dirección y Producción.